En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la transferencia de fondos recibidos por parte del Estado para fomentar el parque público de vivienda social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias.

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente segundo y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, para su contestación en comisión la siguiente pregunta oral.

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Gobierno de España ha aportado a la Comunidad Foral de Navarra 6,9 millones de euros para la construcción de vivienda social con el objetivo de afrontar la insuficiencia del parque de vivienda pública en alquiler a precio limitado.

¿Cómo va a articular su departamento los fondos recibidos por parte del Estado para fomentar el parque público de vivienda social?

Pamplona, a 4 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun